

Fecha de publicación	Miércoles, 1 de mayo de 2013
Enlace	http://www.elglobal.net/elglobal/articulo.aspx?idart=747744&idcat=784&tipo=2
Tipo de Medio	Prensa especializada
Noticia	Reportaje sobre proyectos de colaboración interdisciplinar

FARMACIA /

Las oficinas de farmacia se especializan en protocolo



Tradicionalmente, los protocolos de colaboración interdisciplinar emanados desde la farmacia nacional tienen en el colectivo de médicos el principal foco de atención. Sin embargo, estos documentos de consenso alcanzan ya también a otros profesionales como dentistas o fisioterapeutas.

ALBERTO CORNEJO / MADRID

miércoles, 01 de mayo de 2013 / 15:00

Cualquier relación con otras profesiones se sustenta ya en documentos de consenso**La presidenta del CGCOF destaca que "es el paciente quien pide esta coordinación"**

Para los médicos de Atención Primaria. Para los médicos especialistas. Para los enfermeros. Para los dentistas. Para los fisioterapeutas... A simple vista, podría parecer una versión sanitaria del anuncio de un conocido refresco. Pero no es así. Se trata de

algunas de las profesiones que son destinatarias de los protocolos de actuación y documentos de consenso creados por la Farmacia nacional para la colaboración interdisciplinar con otros niveles asistenciales.

Bien sea por iniciativas del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, colegios provinciales o sociedades científicas, no hay ya relación profesional con otros colectivos sanitarios que no esté protocolizada. El objetivo de todas ellas es común: buscar puntos de encuentro en la atención integral al paciente y definir "hasta dónde" llega el campo de actuación de cada profesional. Por ejemplo, el Consejo General firmó el pasado mes de marzo un acuerdo de colaboración con la Sociedad Española de Neurología (SEN) con el objetivo de "generar sinergias entre farmacéuticos y neurólogos", tal y como justificó Carmen Peña, su presidenta.

Para la presidenta de los farmacéuticos españoles estas colaboraciones "ponen de manifiesto que la farmacia es consciente de las nuevas demandas de los pacientes, los cuales reclaman que los profesionales sanitarios actuemos de forma coordinada". Precisamente, con esta voluntad de fomentar el trabajo cooperativo, el Consejo General puso en marcha en 2012 su Plan de Futuro de la Farmacia Comunitaria, bajo el que se enmarcan otros acuerdos de colaboración con dermatólogos y, más recientemente, con odontólogos y ginecólogos.

El origen

Si hay un colectivo de profesionales sanitarios con el que más relación existe en el día a día de los farmacéuticos, ese es el de los médicos de Atención Primaria. Por ello, la mayor parte de los protocolos de actuación emanados desde la profesión farmacéutica se centran en apuntalar la colaboración con este nivel asistencial.

En este sentido, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac) es uno de los organismos que más contribuciones hace a la causa. En enero, esta sociedad presentó un documento de consenso con la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) para el abordaje multidisciplinar de la disfunción eréctil y, así, ofrecer pautas consensuadas entre ambos colectivos que permitan al farmacéutico abordar este trastorno o tener más claros los criterios que recomienden su derivación al médico.

No es el único acuerdo con el ámbito de la Atención Primaria que ha emanado desde esta sociedad. Otro ejemplo serían las alianzas que mantiene con la Sociedad Española de Hipertensión Arterial-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial (Seh-Lelha), las cuales ya se han traducido, entre otras actuaciones, en la elaboración de una *Guía de actuación para el farmacéutico en pacientes con HTA y RCV*, que ha sido definida como "un antes y después" en la atención sanitaria a estos pacientes, al establecer las bases, respaldadas por los facultativos, para la detección y seguimiento del paciente hipertenso y los procedimientos de derivación al médico. "Los farmacéuticos son aliados absolutos en el control de la hipertensión", indica Nieves Martell, presidenta de Seh-Lelha.

Ampliando horizontes

Además del colectivo médico, es ya habitual que se potencien los acuerdos de colaboración con otras profesiones sanitarias que, hasta hace poco, parecían muy

alejadas de la farmacia. En este sentido, los colegios oficiales de Farmacéuticos y Dentistas de Vizcaya firmaron a comienzos de 2013 un pionero acuerdo de colaboración interprofesional por el que los boticarios vizcaínos tienen a su disposición unas guías de actuación que les facilitan la resolución de consultas el área bucodental y, en concreto, el tratamiento de traumatismos dentales. Por su parte, el colegio farmacéutico puso a disposición de los dentistas documentación con características e interacciones de los 1.700 fármacos que pueden prescribirse para tratar afecciones bucodentales.

También los farmacéuticos madrileños han ampliado sus horizontes colaborativos. Su colegio mantiene un acuerdo de formación mutua con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid. ¿El objetivo? Más de lo mismo, que cada profesional tenga el mejor conocimiento y forma de proceder en situaciones que repercutan a ambos niveles.